

ACTA N.º 007

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo la hora 20:00 del día 12 de enero de 2021, se reúnen en la Casa de la Cultura a los efectos de mantener sesión ordinaria, el Sr. Alcalde y los Sres/as. Concejales, Dra. Fabiana Danta, María del Carmen Alfonso, Juan Antonio Martínez y Leonardo Vigliante.

En sala se encuentra la Sra. Concejala Mónica Suárez.

En secretaría de actas, Verónica Brioso.

Seguidamente se recibe, al Director Gral. de Deportes, Martín Hualde y su equipo, Sub. Director Gral. Marcelo Inzaurrealde, Directora de Eventos María José Mafio, Director de Infraestructura Deportiva Daniel Barrios y Directora de Políticas de la Juventud Joanna Cervetti.

Se tratan diferentes temas concernientes a cada Dirección, señalando el equipo de la Dirección de Deportes tener la intención de trabajar en conjunto con el Municipio y promover e incentivar todo lo relacionado con la mencionadas direcciones.

Siendo las 21:00 hs se retiran de la previa de la sesión, dándose comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

A continuación se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 21:10 hs se levanta sesión el Sr. Concejala Juan Antonio Martínez.

Seguidamente el Sr. Alcalde hace uso de la palabra informando:

Se mantuvo contacto con el Intendente transmitiendo que lo más probable que la semana que viene esté pronto el ante proyecto de la Calera del Rey, el cual se evaluará a fin de incluirlo en el proyecto de Nueva Carrara, a efectos de que se incluya en el presupuesto con las colaboraciones de diferentes direcciones, Deporte, Turismo, Planeamiento, Obras, etc.

La Sra. Concejala Dra. Fabiana Danta señala la importancia de involucrar a los vecinos del lugar y a la gente que viene trabajando con el turismo en la zona.

Respecto a la nota que presentó la Sra. concejala Danta en la sesión pasada respecto a Nueva Carrara, señala que en uno de los puntos se expresaba que mientras no salga el proyecto definitivo manejar el ingreso de personas con guía turística, que el acceso al mirador se haga con guía turístico, a fin de que se organice con 10 personas que es lo permitido en estos momentos y ya tienen una reseña del lugar.

En otro orden, expresa la Sra. Concejala Danta, referente a las tasas de higiene, que está el artículo 92 del presupuesto que está vigente todavía, que tiene un agregado, aprobado por unanimidad en la Junta Departamental, donde dice que las tasas de higiene se regule según el índice de desarrollo de cada localidad, señalando que nunca se aplicó. Destacando que el 2019 fue un año duro para los feriantes y para muchos comerciantes, por tal motivo, solicita que se aplique dicho artículo y su agregado.

Con respecto a los recibos de habilitación de higiene que ya están emitidos, tratar de darle alguna bonificación.

La Sra. Concejal Alfonso informa que la habilitación de higiene se paga una vez al año y siendo su valor aproximadamente de \$ 2.000, destacando que sería lo que menos complica, señalando además que lo más difícil es el pago mes a mes de BPS y DGI.

El Sr. Alcalde expresa que se consultará al respecto.

En otro orden la Sra. Concejal Danta consulta por los fondos FIL (Fondos de Iniciativa Local), señalando que a los proyectos aprobados, Hogar de Anciano, Fomento Rural y Red Ánimas, se le pagó la primera partida, consultando por las restantes. Destacando que algunos de ellos ejecutaron el proyecto a cuenta de que el siguiente pago iba a venir y no se ha efectivizado.

Respecto al gasto de funcionamiento, consulta la Sra. Concejal Danta si el presupuesto será el mismo que el 2020 más el IPC , señalando el Sr. Alcalde que dependerá de la recaudación.

Siendo las 22:15 se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.

Alejandro Echavarría
Alcalde
Municipio de Pan de Azúcar